

8

Tació, a veinte y un dias del mes de octubre de mill
y seis cientos y nueve años Este día se juntaron a con
sejo Para el efecto que en uso sera de la ración Esa ración
El licenciado franco de lomas alcaide mayor En esta
ciudad gomez garcia de quebara jusepe finer p rruv
so ler licenciado de gas par de salazar antonio de quebara
regidores -

Y mandaron que al maceda rren don maior
domo de ración de los mrs de su cargo de pague a el s,
don gonçalo de ulloa carabara al pare des corregido
del terreno o quien supo de robire treinta y un mill
ducientos y cinquenta mrs que a de abe de salazar de la
tercia parte de un año que se cumpliero a oç dias de este
presente mes de octubre los quales se pague por esta
vob sin perjuicio de di de ración y p lito y pondion
te que tiene sobre y en ración del cruce de el dgo sala
rio y tomar su carta de pago a quien supo de robire
y para ello se de librança En forma con el qual y la dga
carta de pago se le pasaron en quenta, licenciado
franco de lomas gomez garcia de quebara jusepe finer
antemi alonso garcia de alcarab Escrivano -

8

Tació de lora sabado Veintiquatro dias del mes de
octubre de mill e seis cientos y nueve años Este día
se juntaron a consejo En la sala de la junta de
esta ciudad segun que lo an de costumbre de reunta
para entender en las cosas tocantes al serbicio del
Reynuestros señores y bien publico Era saber el licenciado
do franco de lomas alcaide mayor En esta ciudad tra
mon y onde de quebara ju vere montenabarro de
alaba capdon en lora es nati, ju rruv xms pome p rruv
don elabrian an gel de alarcon don gomez faderacua p
nau de que p rruv de esta dca lora p rruv de don
leua de don rruv soler jusepe finer et de
puevara

